



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 803**

(21) Número de solicitud: **U 200700202**

(51) Int. Cl.:

D06F 57/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **30.01.2007**

(71) Solicitante/s: **Ramón González Hurtado**
c/ Legión Española, 4
09001 Burgos, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2007**

(72) Inventor/es: **González Hurtado, Ramón**

(74) Agente: **Garde Pinar, Francisco de Paula**

(54) Título: **Tendedero cubierto perfeccionado.**

ES 1 064 803 U

DESCRIPCIÓN

Tendedero cubierto perfeccionado.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a un Modelo de Utilidad relativo a un tendedero con toldo perfeccionado, con un sistema novedoso de anclaje a la pared y sujeción del toldo, y cuya evidente finalidad es la de obtener un producto de altas prestaciones, que permite una correcta sujeción y posicionamientos de todos sus elementos, de alta fiabilidad en su vida útil, así como una simplificación en el montaje y posterior mantenimiento y manipulación en los trabajos propios de un tendedero.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria de fabricación de los sistemas o modelos para poner a secar la ropa una vez lavada, para colocarlos en el exterior de las ventanas donde son muy habituales, así como en terrazas, comprendiendo la fabricación de accesorios para la misma.

Descripción de la invención

El tendedero con toldo perfeccionado, que la invención propone constituye, por sí solo, una evidente solución para la problemática existente en la actualidad en esta materia, al permitir su incorporación con un sencillo montaje y colocación del toldo, mejorando la utilidad y la estética de los productos existentes en el mercado, dentro del sector que nos ocupa, dando una seguridad y protegiendo todos los elementos, tanto propios como ajenos, sin merma de los posteriores resultados y la consecución de la seguridad necesaria igualmente, sometido a la normativa correspondiente y todo ello a partir de un producto con un sistema sencillo y concepción funcional simplificada.

Es de todos conocido el problema actual, derivado de la colocación de los elementos para tender la ropa después de lavar en las viviendas, que suelen ser comunes por un patio con el vecino de enfrente o individuales, entre ventanas propias o circulares con un soporte anclado en la pared, siendo en la mayoría de los casos un problema la climatología de la zona por sus constantes lluvias o bajas temperaturas, por lo que presentan grandes dificultades e inconvenientes, particularmente para la consecución del uso primordial del mismo, que no es otra cosa que el secado efectivo de las prendas colgada, así como para una ubicación y sujeción segura del elemento principal y el toldo para dar la cobertura adecuada a todas las prendas colgadas en el tendedero.

La situación y posicionamientos de los tendederos en las ventanas de las viviendas como anteriormente se ha indicado, en el caso de ser circular y anclado a la pared, siempre suele ser mediante un soporte en forma de "L" con varias piezas soldadas en su ángulo interno para posicionar un pequeño tubular vertical con posibilidad de giro y descansar por su parte superior un tubular acodado en cuyo extremo opuesto, también acodado sujeta el tendedero, lo cual conlleva una vida limitada en tanto y en cuanto con el paso del tiempo pierde estabilidad y comienza a fallar en mantener estable el tendedero en si, y en el caso de los toldos existentes, estos suelen descansar sobre los brazos o aspas entre los cuales se pasan las cuerdas para tender, no dejando de tener la holgura suficiente para estar a merced de la climatología y por tanto, en contacto con las prendas, dando la oportunidad de

que la humedad emape las mismas. Por sus situaciones indicadas, estos elementos para tender las prendas pueden llegar a ser incómodos de manipular a la hora de hacer los cambios correspondientes de colgar o recoger, si no que no resultan eficaces en el fin que se requiere de ellos.

Toda la problemática citada se resuelve satisfactoriamente con el sistema que se preconiza, el cual consiste en un tendedero circular de los existentes en el mercado, al que se le han incorporado, en el anclaje a la pared una sola pieza mecanizada y cortada con láser en forma de "H" sujetando en su parte central un émbolo tubular vertical para dar el giro necesario de acercar o alejar el tendedero, en el cual se introduce en tubular recto que en el extremo opuesto sujeta los brazos o aspas del tendedero, así como dos piezas de media luna, la cuales una vez fijadas entre si abrazando el tubular de sujeción dando estabilidad al toldo, así como distancia por la parte superior central a las prendas tendidas completando estos efectos de sujeción del toldo con cuatro pequeños soportes ubicados en todos y cada uno de los extremos de brazos o aspas y con una situación de más de 90° con respecto a los mismos, siendo las terminaciones superiores de menor diámetro y en forma de tetón donde, el tendedero con las correspondientes aberturas circulares quedara anclado y tensado desde la parte central, eliminando en todo momento el más mínimo contacto con las prendas. Así como dando una imagen mucho más rígida en su estructura y acercándose mucho más a la realidad de utilidad que un Modelo de estas características debe tener para su funcionalidad.

Al poseer el sistema indicado con medidas estandarizadas, este permite que se puedan acoplar y ajustar a casi todo tipo de tendederos circulares o productos de características idénticas, dando unas prestaciones propias y una mejora en la estética y seguridad, no solo de los elementos a nivel individual, si no también a entorno donde estén situadas.

Las ventajas y efectos que se derivan del Modelo que se reivindica son las siguientes:

- Por su posibilidad de fabricación en serie y con materiales económicos y reciclables de uso habitual, el coste del producto es reducido.

- El montaje y puesta en funcionamiento del conjunto, se realiza fácilmente mediante la manipulación del anclaje a la pared y la instalación de los puntos de anclaje del toldo al extremo de los brazos, siendo practicable en todos los existentes en el mercado.

- Al llevar esa inclinación superior a 90° en las piezas extremas de los brazos, separa en gran medida el roce con las prendas.

- Con en sistema de sujeción central del toldo y los extremos se consigue una cámara de aislamiento entre el toldo y las prendas, dando mayor posibilidad al secado de las prendas.

- La sujeción a la pared, al estar sujeta de forma vertical entre las dos hojas de acero, otorga mayor seguridad y alarga la vida efectiva del conjunto.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente descriptiva, como parte integrante de la misma, unas hojas de planos en las cuales, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado

y perfil del soporte de anclaje a la pared, así como la salida del tubular.

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado de un brazo con el soporte del toldo en su extremo.

La figura número 3.- Muestra una vista en plana y alzado del los elemento en forma de media luna situados en la parte central de unión de los brazos.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras representadas, puede observarse que se trata de un soporte en forma de "H" (1) anclado a la pared, con cuatro tornillos (2) en la parte superior y dos (3) en la inferior, con los cortes medios (4) doblados hacia fuera, donde se ubica y sujet a un tornillo vertical (5) por su eje, una pieza cilíndrica vertical giratoria (6) con un orificio perpendicular a su centro (7) en donde se encastra el tubular (8) que soporta el tendedero circular por su eje central (9) en el que se sitúan las dos media lunas (10) unidas

5 por sendos tornillos (11) que mantienen el toldo (12) alejado de los brazos (13) cuyos extremos (14) penetran con un ángulo superior a 90° en unos cilindros (15) con unos tetones (16) en la parte superior, donde se acoplan los orificios (17) del toldo (12), para mantener la extensión del mismo, formando una cámara entre el tendedero y las prendas.

10 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

15 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Tendedero cubierto perfeccionado, de especial aplicación en las tareas de poner a secar las prendas lavadas, **caracterizada** por poseer un soporte de anclaje a la pared de una sola pieza en forma de "H" en cuyo centro y entre las dos láminas dobladas se sitúa en vertical el cilindro o eje giratorio.

2. Tendedero cubierto, perfeccionado, de especial aplicación en las tareas de poner a secar las prendas

5

10

lavadas según la primera reivindicación, **caracterizada** por contar abrazando su tubular central con dos medias lunas.

3. Tendedero cubierto perfeccionado, de especial aplicación en las tareas de poner a secar las prendas lavadas, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por contar en los extremos de los brazos con unos pequeños cilindros con una inclinación hacia fuera de más de 90°.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

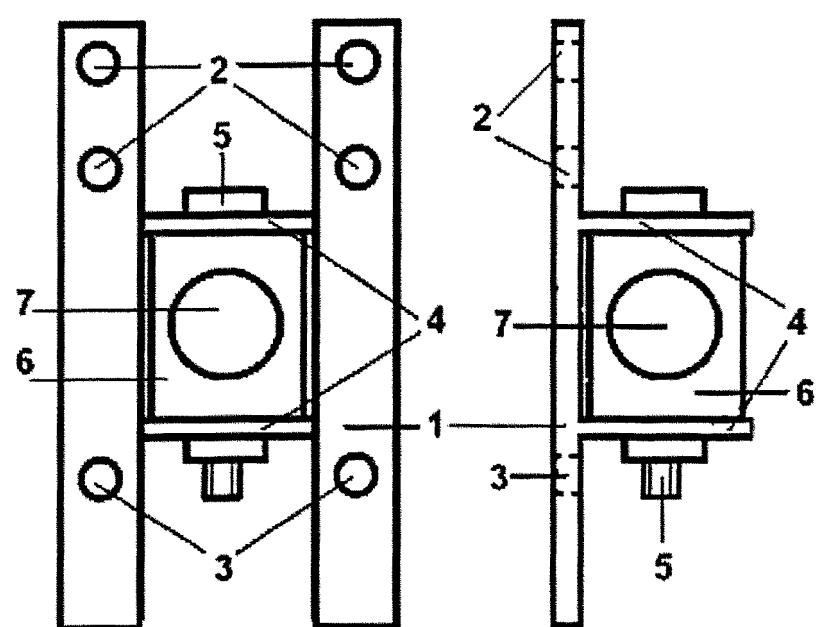


FIG. 1

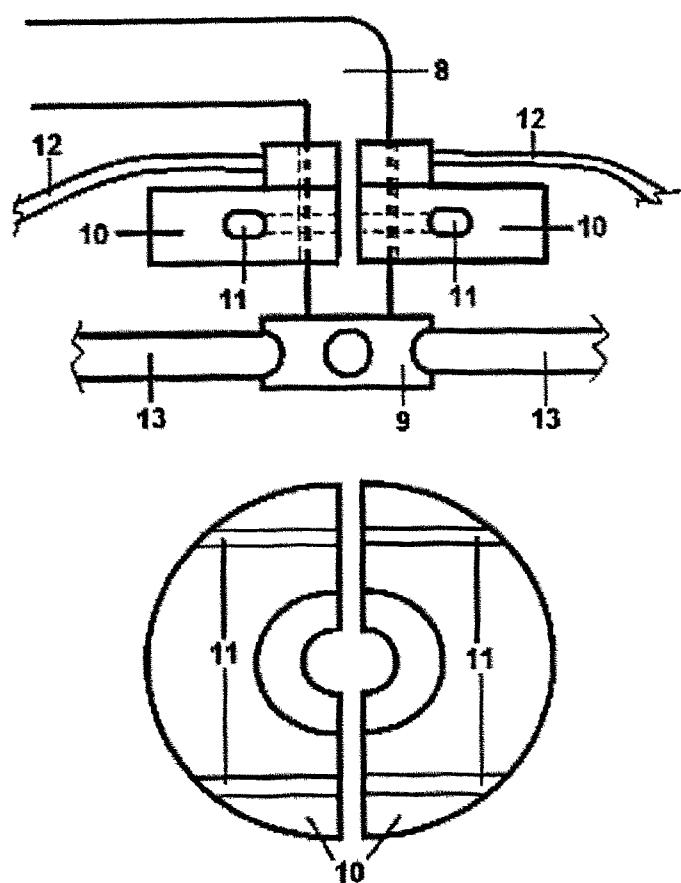


FIG. 2

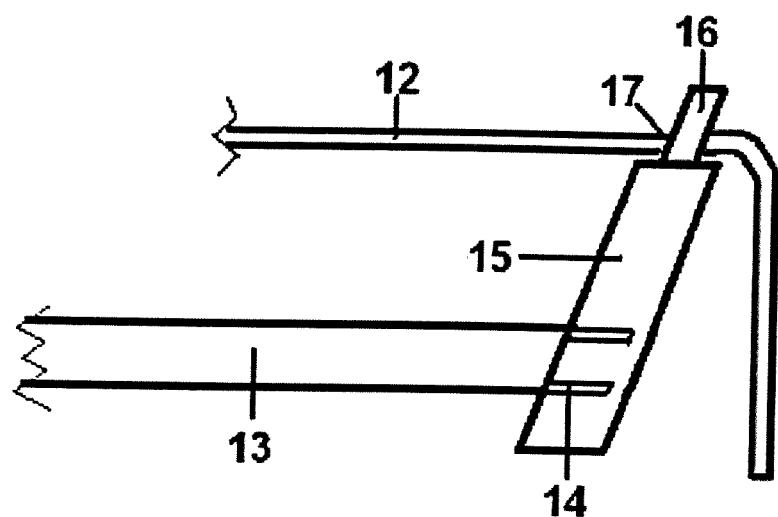


FIG. 3